



*Liderando el desarrollo sostenible de la industria de la construcción*

**PROPUESTAS AMBIENTALES / TERRITORIO,  
VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y TIC, DE CANDIDATOS  
PRESIDENCIALES 2018-2022**

**A  
M  
B  
I  
E  
N  
T  
A  
L  
E  
S  
/  
T  
E  
R  
R  
I  
T  
O  
R  
I  
O**

**HUMBERTO DE LA CALLE**

- Reconocer la diversidad como fuente de riqueza.
- Protección de los ecosistemas estratégicos, conservar y gestionar aquellos territorios que no están protegidos.
- Protección del agua como principio fundamental.
- Creación de mejores planes de gestión del riesgo para tener territorios con mayor resiliencia frente al cambio climático.
- Fortalecimiento de las corporaciones autónomas regionales (CAR).
- Se impulsará la generación de conocimiento por parte de las comunidades y entidades académicas para enfrentar el cambio climático.
- Se diseñara un plan de transición a energías más limpias que permita disminuir los efectos de gases invernadero.
- El biocomercio y el ecoturismo como apuestas principales para convertir el enorme potencial ambiental en crecimiento económico.
- Generar un modelo de desarrollo cuyos beneficios no sacrifiquen el medio ambiente, sino que potencialice la biodiversidad y aproveche su enorme riqueza.
- Un mayor control sobre la expedición de licencias ambientales para proyectos de minería, y garantizar que solo los proyectos que cumplan con criterios de responsabilidad social y sostenibilidad adquieran licencia.
- Colombia será un país cuya energía será generada, casi en su totalidad,

**IVAN DUQUE**

- Compromiso nacional con la mitigación del cambio climático por medio de la mejor gestión de residuos (Ciudades inteligentes y creativas) y reducción de la huella de carbono con compromisos individuales.
- Promoción de transportes limpios y con energías alternativas (bicicletas) y sus infraestructuras y aprovechamiento de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (mercados de emisiones de carbono).
- Conciencia sobre la riqueza de la biodiversidad de Colombia, con campañas que fortalezcan la cultura ambiental a nivel empresarial y familiar, con siembras anuales y jornadas de participación en la protección y limpieza del entorno natural.
- Todas las actividades productivas deberán comprometerse, según les corresponda, con la protección del agua, la conservación de páramos, la reducción del impacto en el cambio climático, la calidad del aire y la gestión limpia de los suelos.
- Renovación y modernización de la institucionalidad ambiental, con mayor presupuesto para inversión en prevención, protección, monitoreo y mitigación de daños ambientales.
- Despolitización absoluta de las CAR para enfocarlas de manera decidida en la protección efectiva de la sostenibilidad de los ecosistemas.
- Manejo transparente de residuos, con enfoque de reducción,

**SERGIO FAJARDO**

- Apuesta por la conservación y el cuidado del medio ambiente.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Reconocimiento que la riqueza de nuestro país es precisamente la biodiversidad.
- Creación de los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), como estrategias de intervención física en los sectores informales para pagar la enorme deuda social que las ciudades han acumulado durante años de olvido con estos sectores.
- Intervención de espacios públicos por medio de arborización.
- fortalecimiento de la capacidad del Sistema Nacional Ambiental (SINA), a través de una articulación efectiva del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (MADS), Parques Nacionales Naturales, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), los institutos de Investigación del SINA y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).
- Aumentar la resiliencia del sistema con la penetración de energías renovables no convencionales
- Dejar trazado el camino para que en 2050 Colombia tenga capacidad instalada para generar 100% de su energía eléctrica a partir de fuentes renovables a un precio competitivo lo que garantizará la seguridad energética de todos.

**GUSTAVO PETRO**

- El futuro está en las energías limpias.
- Cambio progresivo de las energías que se utilizan en la industria, el comercio y en los hogares, se pasará a usar energías que no contaminen, que sean más baratas y que, incluso, puedan generar ganancias para las personas.
- Se gestionará una transición pública y privada que irá del petróleo, el gas y el carbón de hoy, a las energías solar, eólica, geotérmica y de las mareas, entre otras.
- Se democratizará la producción y la distribución de la energía.
- Se desarrollará un programa de paneles solares, con el cual las comunidades mejorarán sus condiciones de vida y podrán beneficiarse económicamente.
- Se reconocerá a la naturaleza como un sujeto de derechos que debe ser protegido por el Estado.
- Fortalecimiento de la participación de la gente en las decisiones que tengan que ver con su territorio.
- Se cuidará el agua priorizando su uso para el consumo humano y la producción de alimentos.
- Se ordenara el territorio alrededor del agua.
- Se garantizará el mínimo vital de agua potable para cada ser humano en todo el país.
- Protección de la vida de las personas que habitan en zonas de riesgo.
- Se impulsarán en todo el territorio nacional los sistemas públicos de movilidad con energías limpias y

**GERMÁN VARGAS**

- Creación de un Plan Integral contra la minería criminal y la deforestación.
- Creación de la Autoridad Nacional de Licencias y Permisos Ambientales en el marco de una Política Pública de Medio Ambiente.
- Creación de un Bloque de Búsqueda contra la minería ilegal.
- Creación de incentivos para las empresas que importan vehículos no contaminantes.
- Eliminación la restricción de cupos para la importación de vehículos eléctricos y restringir la llegada de vehículos contaminantes.
- impulsar incentivos para la cauterización de vehículos, comenzando por los sistemas de transporte masivo.
- Cobertura universal de agua potable con una conexión domiciliaria del 100%, las 24 horas del día, 7 días a la semana y aumento en un 15% las conexiones rurales para tener un suministro de agua tratada en veredas y corregimientos las 18 horas del día.
- Ejecución de un plan para frenar los efectos nefastos del cambio climático en Colombia y a cumplir los compromisos internacionales en el marco de la Conferencia Sobre el Cambio Climático de París (COP 21).
- Impulsar el desarrollo y crecimiento del uso de energías renovables no convencionales y otras tecnologías más limpias que respalden el sistema eléctrico del país y en los
- Lograr una matriz energética que incorpore al menos un 10 % de energías renovables no

V  
I  
V  
I  
E  
N  
D  
A

<p>de fuentes renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La energía eólica y la solar serán importantes fuentes de alimentación del sistema eléctrico.</li> <li>- La biomasa producto de la actividad agrícola o con fines energéticos se utilizará en procesos térmicos para reemplazar combustibles fósiles, cuando ello sea posible y competitivo.</li> <li>- Creación de un canal de denuncias para los ciudadanos. Cualquier persona podrá reportar irregularidades tanto en la elaboración como en la implementación de los POTs.</li> </ul>	<p>reutilización y reciclaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bancos de tierras y expansión anticipada de redes de servicios públicos como base de un crecimiento bien pensado.</li> </ul>		<p>tarifas al alcance de la gente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el uso de la bicicleta, al tiempo que bajarán impuestos a los vehículos eléctricos y de tecnologías limpias</li> </ul>	<p>convencionales y otras tecnologías más limpias que respalden el sistema eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Corporaciones Autónomas Regionales liderarán los programas de amenazas, vulnerabilidades y riesgos relacionados con cambio climático y los de educación sobre prevención y conservación.</li> <li>- Lograr el autoabastecimiento energético a 2030.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar el Arriendo Social.</li> <li>- Poner en marcha un programa de arriendo social que permita apalancar la construcción de vivienda con recursos del sector público y privado, así el déficit habitacional se reducirá a menos del 40%.</li> <li>- Ambicioso plan de mejoramiento de barrios, en el que las comunidades establecerán sus prioridades. Esto permitirá aprovechar el capital social existente, así como estrechar relaciones de colaboración entre distintos miembros de las comunidades.</li> <li>- Consolidación de una clase media rural por medio de una revisión del modo en que se otorgan los subsidios a vivienda para que estos se asignen de forma más eficiente, en función de las necesidades. Capacitar a funcionarios locales de todos los municipios para que desarrollen las habilidades necesarias para elaborar planes de ordenamiento territorial que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia para el mejoramiento de 600.000 viviendas (baños, cocinas y suelos dignos, con servicio de gas y refuerzos estructurales).</li> <li>- La agenda de vivienda tendrá como elementos centrales: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Subsidios a los más vulnerables y a la clase media.</li> <li>✓ Incentivos para la segunda vivienda y la vivienda rural.</li> <li>✓ Titulación masiva de vivienda.</li> <li>✓ Congelamiento de impuesto predial por 36 meses.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de vivienda nueva, de calidad, con hábitats dignos y mejoramiento de las existentes.</li> <li>- Dinamizar la construcción de vivienda subsidiada para la población pobre y vulnerable.</li> <li>- La generación de beneficios en el acceso al crédito para los hogares colombianos y un impulso decidido para mejorar las condiciones de los hogares rurales.</li> <li>- Apoyar activamente desde el Gobierno Nacional la financiación del catastro multipropósito como bien público para las entidades territoriales, con el objetivo de fortalecer los fiscos territoriales y la autonomía financiera de municipios y departamentos.</li> <li>- Fortalecer la tecnocracia local. Implementaremos una política universal de capacitación y fortalecimiento institucional, con énfasis en aspectos tributarios en los departamentos y municipios con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de vivienda colectivos e individuales. Tanto en la ciudad como en el campo.</li> <li>- Se promoverán programas de mejoramiento de edificaciones patrimoniales con oferta de vivienda de interés social o con programas de vivienda para clases medias y proyectos de revitalización con protección de los propietarios originales y con oferta de vivienda de interés social y prioritario.</li> <li>- Se concertarán con los gobiernos municipales políticas para controlar el crecimiento urbano expansivo, y para mejorar la oferta de suelo bien localizado para la construcción de vivienda para las familias de bajos recursos y de ingresos medios.</li> <li>- Se afianzará la política de subsidios a la oferta, a través de proyectos con las entidades territoriales, con los empresarios privados y con organizaciones populares de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir 1,2 millones de viviendas en 4 años con una inversión pública anual de 4,2 billones de pesos.</li> <li>- Reducir en un 40% el déficit habitacional.</li> <li>- Dinamizar la economía, romper las barreras de la pobreza y generar empleo digno, es a través de la construcción de nuevos hogares dignos.</li> <li>- Construcción de 700.000 viviendas de interés social, de las cuales 100.000 serán rurales; las otras 500.000 de diferentes estratos, sobre todo de clase media.</li> <li>- Atender el déficit de la vivienda rural, estimado en unos 206.000 hogares.</li> <li>- Creación de una política integral que garantiza el acceso a los servicios públicos, especialmente al agua potable y al saneamiento básico.</li> </ul>

	obedezcan a criterios claros, transparentes y sencillos.		mayores debilidades institucionales.		
I N F R A E S T R U C T U R A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pondrá en marcha la Unidad de Planeación de Infraestructura. Todos los proyectos de infraestructura pasarán ahora por esta unidad que, como el cerebro del sistema, priorizará las más estratégicas, establecerá cronogramas y presupuestos.</li> <li>- impulso al sistema ferroviario, y a las obras que recuperarán la navegabilidad en los principales ríos, Colombia contará con un verdadero sistema de transporte multimodal.</li> <li>- Las obras de infraestructura serán ejemplo mundial de transparencia y eficiencia. Con la participación de la ciudadanía se podrá reducir los riesgos de corrupción a su mínima expresión.</li> <li>- Prioridad a las vías terciarias, y al éxito del programa "Obras por Impuestos", la conexión de todo el territorio nacional será una realidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y reconstrucción de infraestructura en lugares remotos y aislados con batallones de ingenieros fortalecidos.</li> <li>- Movilidad y calidad del aire con infraestructura de señalización inteligente, sistemas de monitoreo en tiempo real, y cultura ciudadana para el uso responsable y eficiente de las vías, vehículos y transporte público.</li> <li>- Concluir todas las obras planificadas y en curso, que hacen parte de los corredores estratégicos, deben terminarse bien y pronto, y cualquier modificación deberá ser objeto de monitoreo público y especial por parte de los organismos de control.</li> <li>- Aprovechamiento de nuevas tecnologías para la agilización de procesos (simplificación de trámites), reducción de cuellos de botella (celeridad en consultas previas), y transparencia (evaluación y auditoría comunitaria), para reducir costos, acelerar las obras y maximizar beneficios.</li> <li>- Impulso de la ingeniería nacional, con mecanismos de control y transparencia que incentiven la participación de firmas pequeñas y medianas y condiciones de equilibrio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acelerar los proyectos de infraestructura de transporte prioritarios para el país.</li> <li>- Consolidar las obras de las vías de cuarta generación (4G), mejorar su conexión con la entrada a las grandes ciudades, acelerar la recuperación de red ferroviaria e impulsar la construcción de vías terciarias.</li> <li>- Poner el acelerador en la construcción de infraestructura educativa.</li> <li>- Cofinanciar nuevos y mejores colegios y el mantenimiento de instituciones educativas.</li> <li>- Impulsar la infraestructura energética con regulación moderna que supere las problemáticas actuales del sector y favorezca el desarrollo y utilización de energías limpias</li> <li>- Reforzar técnicamente la CREG, que se ha quedado atrás de los rápidos desarrollos del sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción o el mejoramiento de vías secundarias y terciarias</li> <li>- Reducción de los costos de intermediación de los productos</li> <li>- Construcción de infraestructura productiva para potenciar la productividad de las comunidades rurales y la generación de valor agregado a la producción agropecuaria.</li> <li>- Priorizar vías en el Plan de Desarrollo conjuntamente con las organizaciones campesinas, estableciendo criterios de equidad regional en función de los recursos que se asignen.</li> <li>- Por medio de servicios de infraestructura dar acceso al agua potable, el saneamiento ambiental, la renovación de ciudades y la revitalización de pueblos y municipios.</li> <li>- Construcción en Bogotá del metro subterráneo y los trenes de cercanías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura social básica que garantice a las nuevas comunidades el acceso a educación, salud, atención a la primera infancia, transporte y recreación, entre otros.</li> <li>- Construir o mejorar las carreteras, vías y autopistas, así como los aeropuertos, puertos o centros de logística que pongan fin a tantos y tantos años de atrasos,</li> <li>- Creación de programa de corredores estratégicos nacionales.</li> <li>- Creación de programa de corredores regionales.</li> <li>- Creación de programa para acceso de las principales ciudades y logística.</li> <li>- Ejecución de las autopistas de Cuarta Generación (4G), las cuales son 31 proyectos que se están ejecutando con una inversión de 43.5 billones de pesos.</li> <li>- Se pondrá en marcha el Programa de Concesiones 5G que tiene como principal objetivo completar los corredores logísticos y está compuesto por 33 corredores estratégicos, por valor de 34 billones de pesos y beneficiaría a las regiones Andina, Caribe, Eje Cafetero, Orinoquía y Pacífica.</li> </ul>
T I C	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran apuesta por la telemedicina, donde las TICs son fundamentales. Vamos a insertar las TICs en la modernización del sector del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expansión de cobertura de servicios públicos y sociales en zonas remotas y marginales, aprovechando nuevas tecnologías, para lograr</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tecnología jugará un papel central en todos los niveles educativos. Trabajaremos para cerrar las brechas digitales entre las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía productiva y el mejoramiento en la calidad de la educación.</li> <li>- Fortalecimiento de la ciencia y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el uso de la tecnología apoyar la seguridad, contribuir a necesidades de salud y facilitar el acceso a la información por parte de todos los</li> </ul>

desarrollo rural.

- Asignar el pago por reversión al Fontic (el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Estos recursos fortalecerán las inversiones de última milla en aquellos lugares en los que hoy no resultan rentables para garantizar calidad y cobertura. Esto dinamizará el sector y además permitirá que la conectividad y la calidad lleguen a cada rincón del país.
- Creación de un portal que permitirá a todos los ciudadanos establecer su relación con el Estado a través de una cuenta única.
- Eliminación de filas y todos los datos del estado sean abiertos por defecto. Esto es clave en la lucha contra la corrupción, pero también una estrategia para que emprendedores tomen esos datos y creen emprendimientos sociales e innovaciones comerciales.

alcantarillado en más del 70% de los hogares rurales, 100% de energía eléctrica y de agua potable, y activación de programas especiales de salud (vacunaciones), deporte y cultura en los municipios de mayor vulnerabilidad.

- Creación del Fondo Nacional para el desarrollo de la Economía Naranja, para apoyar los procesos locales de adopción y apropiación tecnológica para la creación de industrias de contenidos digitales de la mano de Findeter, MinCultura y MinTIC.
- Consolidación de zonas verdes y pulmones urbanos estandarizados, para la convivencia, la recreación y la sostenibilidad.
- inversión con un régimen que libere el potencial de plataformas tecnológicas para el crowdfunding y otros mecanismos de financiación alternativa.
- Potenciar las exportaciones de software, fortaleciendo las capacidades nacionales con formación digital temprana, y con incentivos a la inclusión de mujeres y minorías en el sector.

regiones y para que las comunidades, los maestros, los padres de familia y los estudiantes apropien las herramientas tecnológicas.

- El sistema de ciencia y tecnología contará con el respaldo político y económico que no ha tenido, mediante una inversión pública y privada que permita alcanzar la meta del 1% del PIB. La política de ciencia y tecnología y el apoyo al emprendimiento deben estar centrados en aumentar la productividad, la innovación y la competitividad.
- La ciencia y la tecnología como una política de Estado, mediante planes de largo plazo concertados con la comunidad científica, los sectores sociales y productivos.

tecnología.

- Los programas de educación de jornada completa incluirán actividades de contacto temprano con la ciencia y formación para la investigación.
- Adoptar la perspectiva de aumentar y profundizar la producción de conocimiento con miras a enfrentar problemas nacionales y regionales, para superar la desigualdad y consolidar la paz.
- Transformación de la institucionalidad: Colciencias pasará a hacer parte del sector educación y sus políticas serán orientadas por un Consejo conformado por científicos vinculados o con experiencia en la gestión de la investigación en universidades públicas y privadas, con representación de la diversidad regional. Los fondos de regalías que se asignen a investigación en ciencia y tecnologías serán administrados y distribuidos con base en criterios definidos por las entidades del sistema de educación superior.
- Se asignarán con prioridad recursos fijos y crecientes para programas de investigación en universidades públicas.
- Se dará prioridad a la innovación tecnológica para mejoramiento estructural de vivienda, uso eficiente de la energía y uso de materiales alternativos, como estrategia de adaptación al cambio climático.

ciudadanos.

- Creación de un fondo de inversión de 200.000 millones de pesos por parte del Gobierno para apoyar empresas con potencial innovador.
- Creación de 160 semilleros de ciencia para niños, impactando a 500.000 estudiantes en sus primeros años de formación
- Implementación de una 'gran estrategia nacional' para fortalecer la Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) en el país, con indicadores definidos y presupuestos claros.
- Poner en marcha diferentes programas educativos que fortalezcan las habilidades de niños y jóvenes en materia de ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas.
- Creación de la figura del 'Gobierno inteligente' con el uso de la tecnología y del Big Data que permita mayor eficiencia y menor riesgo de corrupción.
- Se establecerá una política de recolección de información en pro de un Gobierno inteligente que atienda mejor las necesidades de los ciudadanos en aras de la transparencia y la eficiencia.